

DECRETO ALCALDICIO N° 1736
APRUEBASE CANCELACIÓN ESTADO DE PAGO
N°3 PAGO DE RETENCIONES PROYECTO
INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES
ORNAMENTALES.
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

30 JUN 2025

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que Aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2091 de fecha 10.07.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, denominada "INSTALACION LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora integrada por el Sr. Diego Morales S., Director SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA, el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, DOM, y el Sr. Yerko Ramos V., Apoyo electricista, SECPLA., o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2542 de fecha 20.08.2024 que Autoriza modificación de la **Comisión Evaluadora**, correspondiente a la Licitación Publica **ID 3656-140-LP24**, denominada "**INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA**". Designa al profesional **Sr. Jeyson Mendoza N., Técnico en Construcción, SECPLA.**

El Certificado N° 673 de fecha 29.08.2024, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la obra "**INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA**" **3656-140-LP24**, al Oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, Rut **77.327.630-7** por un monto de **\$ 66.372.250 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de **60 días corridos**.

El Decreto Alcaldicio N° 2724 de fecha 03.09.2024, que Autoriza Licitación Publica **ID 3656-140-LP24**. Adjudica la obra denominada "**INSTALACION LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA**", al Oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, Rut **77.327.630-7**, por un monto de **\$ 66.372.250 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de **60 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2898 de fecha 24.09.2024, que Autoriza Contrato de fecha 06.09.2024, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA**", **ID 3656-140-LP24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Contratista **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, Rut **77.327.630-7**, Representante Legal **Doña Daniela Gaete Morales**, Rut [REDACTED] por un monto total de **\$ 66.372.250 IVA. Inc.**, y un plazo de ejecución de **60 días corridos**, que comenzará a regir a contar del día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 3022 de fecha 03.10.2024, que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 30.09.2024 correspondiente a la obra "**Instalación luminarias peatonales ornamentales, Comuna de Requínoa**", adjudicado a los Sr. **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, Rut **77.327.630-7**, representante legal Sra. Daniela Gaete Morales, Rut: [REDACTED] La fecha de los trabajos, será a contar del martes 01.10.2024 y tendrá una duración de 60 días corridos, vale decir hasta el 29.11.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3673 de fecha 03.12.2024, que Aprueba suspensión de plazos de ejecución, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA**", Adjudicado a **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, Rut **77.327.630-7**, Representante Legal **Doña Daniela Gaete Morales**,

Rut [REDACTED] se suspende el plazo a contar del día 28.11.2024, por la tramitación del empalme eléctrico, en la cual la Compañía General de Electricidad se encuentra en revisión de factibilidad.

El Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 12.03.2025, que Aprueba activación de plazos de ejecución de obras, correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA"**, Adjudicado a **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7**, Representante Legal **Doña Daniela Gaete Morales, Rut [REDACTED]** a contar del día 10.03.2025, puesto que se obtuvo el Certificado de Declaración de puesta de Servicio de Obras de Alumbrado Público SEC TE2, folio de inscripción N°000003236794, quedando como nueva fecha de término el 10.03.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 878 de fecha 02.04.2025, que Aprueba Estado de pago N°1 equivalente a un total de \$ 53.318.613 (cincuenta y tres millones trescientos dieciocho mil seiscientos trece pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a \$ 3.318.613, resultando un monto líquido a cancelar de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA"**, Adjudicado a **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7**.

El Decreto Alcaldicio N° 965 de fecha 14.04.2025, que Aprueba comisión de recepción provisoria, correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA" ID 3656-140-LP24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Contratista **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7**, Representante Legal **Doña Daniela Gaete Morales, Rut [REDACTED]** la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Cristián Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1284 de fecha 09.05.2025, que Aprueba el Acta N°11 con fecha 24.04.2025 de Recepción Provisoria de la obra denominada **"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA"** al contratista **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7**, Representante Legal **Doña Daniela Gaete Morales, Rut 13.460.431-K**.

El Decreto Alcaldicio N° 1345 de fecha 15.05.2025, que Aprueba estado de pago N°2 equivalente a un total de \$ 13.053.637 (trece millones cincuenta y tres mil seiscientos treinta y siete pesos). Correspondiente al proyecto denominado **"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA"**. Adjudicado a **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7**. El avance acumulado al presente Estado de Pago corresponde a un 100%.

El Memo N° 338 de fecha 27.06.2025, de DOM, mediante el cual remite Estado de pago N°3 pago de retenciones, de la obra denominada **"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA"** a cargo del contratista **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7**, equivalente a un total de \$ 3.318.613 (tres millones trescientos dieciocho mil seiscientos trece pesos), y viene con el visto bueno del sr. Víctor Martínez González en calidad de ITO del proyecto.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

APRUEBASE cancelación del estado de pago N°3 pago de retenciones, equivalente a un total de \$ 3.318.613 (tres millones trescientos dieciocho mil seiscientos trece pesos). Correspondiente al proyecto denominado **"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA"**

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.210.001 "Ampliación red de alumbrado Público y recambio de iluminarias varios sectores", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CAB/LGE/MBQ/VMG/vmg.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Finanzas (1)
DOM (1)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE(S)



FOLIO	3476
FECHA	30/06/25
HORA	10:15

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURIDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARÍA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

MEMO. : N° 338 /
MAT. : Cancelación Estado de Pago N° 3.
Cancelación de retenciones.
Requínoa, 27 de Junio de 2025

DE: **MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A: **WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE.

- 1.- Mediante la presente y en relación al proyecto de **“Instalación Luminarias peatonales ornamentales, Comuna de Requínoa”**, a cargo, de Sres. IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7, representante legal Sra. Daniela Gaete Morales, Rut [REDACTED] tengo a bien en remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N°3 cancelación de retenciones equivalente a un total de \$ 3.318.613 (tres millones trescientos dieciocho mil seiscientos trece pesos) IVA incluido, el cual viene con el visto bueno del sr. Víctor Martínez González en calidad de ITO del proyecto.

Se adjuntan los siguientes antecedentes.

- Carta del contratista, solicitando cancelación.
- Nómina de trabajadores periodo abril y mayo
- Carátula Estado de Pago.
- Factura N° 38355 de fecha 25 de Junio del 2025 por un monto de \$3.318.613 IVA incluido.
- F 30-1 periodos de abril y mayo N° de certificado 2000/2025/17541689 y 2000/2025/17541694.
- Certificado de pago de cotizaciones.
- F 30 periodo Abril y Mayo del 2025
- Finiquitos.
- MEMO ITO N° 337 de fecha 27.06.2025

- 2.- Lo anterior, para su autorización mediante Decreto Alcaldicio.

Atentamente a Ud.,



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MBQ/VMG/vmg.-
Distribución

- Alcaldía
- D.o.m.
- Carpeta de proyecto

MEMO.: N° 337 /
MAT. : Cancelación Estado de Pago N° 3.
Cancelación de retenciones.
Requínoa, 27 de Junio de 2025

DE: **VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.

A: **MARIELA BER4MUDEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- Mediante la presente y en relación al proyecto de **“Instalación Luminarias peatonales ornamentales, Comuna de Requínoa”**, a cargo, de Sres. IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, Rut 77.327.630-7, representante legal Sra. Daniela Gaete Morales, Rut [REDACTED], tengo a bien en remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N°3 cancelación de retenciones equivalente a un total de \$ 3.318.613 (tres millones trescientos dieciocho mil seiscientos trece pesos) IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes antecedentes.

- Carta del contratista, solicitando cancelación.
- Nómina de trabajadores periodo abril y mayo
- Carátula Estado de Pago.
- Factura N° 38355 de fecha 25 de Junio del 2025 por un monto de \$3.318.613 IVA incluido.
- F 30-1 periodos de abril y mayo N° de certificado 2000/2025/17541689 y 2000/2025/17541694.
- Certificado de pago de cotizaciones.
- F 30 periodo Abril y Mayo del 2025
- Finiquitos.

- 2.- Lo anterior, para su autorización mediante Decreto Alcaldicio.

Atentamente a Ud.,


VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS



MBQ/VMG/vmg-
Distribución
- Alcaldía
- D.o.m.
- Carpeta de proyecto

Junio de 2025

Señores Ilustre Municipalidad de Requínoa

Atención

Sr. Víctor Martínez González

Constructor Civil – DOM

Inspector Técnico de Obra

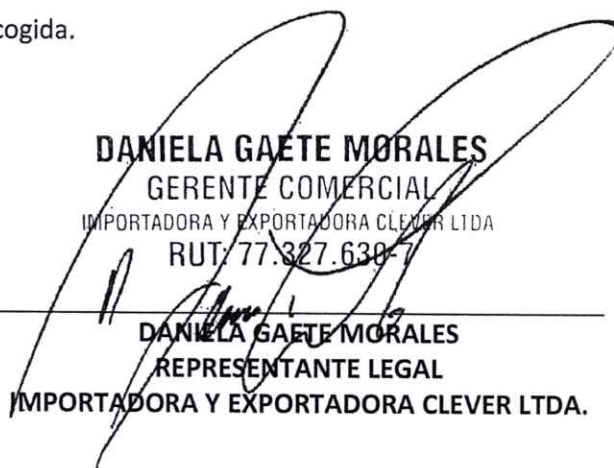
Municipalidad de Requínoa

Presente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA Rut **77.327.630-7** con domicilio en calle Pintor Gustavo Cabello Olguín N°874, Rancagua. Teléfono 722977150, representada legalmente por Señora Daniela Gaete Morales Rut [REDACTED] Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado en bases administrativas del proyecto **“INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA” ID 3656-140-LP24**, se solicita formalmente aceptar lo que se detalla a continuación:

- Devolución de retención perteneciente a un monto de \$3.318.613 IVA incluido.

Esperando una buena acogida.


DANIELA GAETE MORALES
GERENTE COMERCIAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA
RUT: 77.327.630-7

DANIELA GAETE MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.

24/06/2025
→ VÍCTOR:

Junio de 2025

Señores Ilustre Municipalidad de Requínoa

Atención

Sr. Víctor Martínez González

Constructor Civil – DOM

Inspector Técnico de Obra

Municipalidad de Requínoa

Presente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA Rut **77.327.630-7** con domicilio en calle Pintor Gustavo Cabello Olguín N°874, Rancagua. Teléfono 722977150, representada legalmente por Señora Daniela Gaete Morales Rut [REDACTED] Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado en bases administrativas del proyecto **“INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA” ID 3656-140-LP24**, se solicita formalmente aceptar lo que se detalla a continuación:

- Devolución de retención perteneciente a un monto de \$3.318.613 IVA incluido.

Esperando una buena acogida.

DANIELA GAETE MORALES
GERENTE COMERCIAL

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.

RUT: 77.327.630-7

DANIELA GAETE MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the various methods of determining the rate of reaction. The second part is devoted to a discussion of the various methods of determining the order of reaction. The third part is devoted to a discussion of the various methods of determining the activation energy of a reaction.

NÓMINA PERSONAL DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA	"INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA"
ID	3656-140-LP24
EMPRESA CONTRATISTA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA
RUT	77.327.630-7

N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	CARGO
1	BRAVO GUZMAN	RUBEN SEGUNDO		AYUDANTE ALBAÑIL
2	CABRERA ESPÍNOLA	LUIS ALBERTO		MAESTRO ALBAÑIL
3	CARMONA LAZCANO	JAVIER OSVALDO		AYUDANTE
4	CASTRO CABAÑA	PATRICIO RICARDO		SUPERVISOR
5	CASTRO ROBLES	JOSÉ MANUEL		MAESTRO ALBAÑIL
6	ESCRICH MARTÍNEZ	JOAQUÍN ALONSO		AYUDANTE
7	GALAZ CIFUENTES	JUAN MANUEL		AYUDANTE OCCC
8	LAZCANO ORELLANA	CARLOS EMILIO		MAESTRO ELECTRICO
9	ROJAS VIDAL	OSCAR MAURICIO		AYUDANTE
10	VALENZUELA MUÑOZ	MARCO ANTONIO		CONDUCTOR AYUDANTE

NOTAS:

1. NO EXISTE SUBCONTRATO.

DANIELA GAETE MORALES
GERENTE COMERCIAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA
RUT: 77.327.630-7

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA



ESTADO DE PAGO N° 3

ESTADO DE PAGO N°	3
VALOR ESTADO DE PAGO	53.318.613
FECHA AVANCE DE OBRAS	25-04-2025
AVANCE FISICO / N° ETAPA	100,00%
AVANCE FINANCIERO (%)	85,00%
DIAS CORRIDOS A LA FECHA DEL AVANCE	60

CARATULA DE ESTADO DE PAGO

ANTECEDENTES DEL CONTRATO	
NOMBRE DE LA INICIATIVA DE INVERSION	INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA
COMUNA	REQUINOA
NOMBRE DEL CONTRATISTA / CONSULTOR	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
ID	3656-140-LP24
FECHA DEL CONTRATO	6 de septiembre de 2024
MONTO TOTAL	\$ 66.372.250
MONTO FNDR	\$ 50.000.000
MONTO SECTORIAL / MUNICIPAL	16.372.250
FECHA INICIO OBRA	1 de octubre de 2024
FECHA TERMINO ORIGINAL OBRA	29 de noviembre de 2024
SUSPENSIÓN DE PLAZO	28 de noviembre de 2024
DECRETO ALCALDICO SUSPENSIÓN DE PLAZO	N° 3673 de fecha 03 de diciembre de 2024
ACTIVACIÓN DEL PLAZO	10 de marzo de 2025
DECRETO ALCALDICO ACTIVACIÓN DE PLAZO	N° 697 de fecha 12 de marzo de 2025
PLAZO	60 DIAS CORRIDOS
MODIFICACIONES AL CONTRATO	
DIAS DE AUMENTO DE PLAZO	
FECHA TERMINO MODIFICADA OBRA O ASESORIA	
MONTO POR AUMENTO/DISMINUCION DE OBRA	\$ -
MONTO CONTRATADO TOTAL MODIFICADO	\$ -

APORTE FNDR

	TOTAL
MONTO TOTAL DE LAS OBRAS HASTA LA FECHA, INCLUIDO EL PRESENTE ESTADO DE PAGO N° 1	\$ 66.372.250
MONTO ACUMULADO HASTA EL ESTADO DE PAGO ANTERIOR	\$ 63.053.637
VALOR PRESENTE ESTADO DE PAGO	\$ 3.318.613
DESCUENTO - ABONO POR ANTICIPO	\$ -
VALOR E°P° MENOS DEV. ANTICIPO (SUBTOTAL)	\$ 3.318.613
10% RETENCIONES hasta 5% SEGÚN CONTRATO	
VALOR E°P° MENOS RETENCIONES (SUBTOTAL)	\$ 3.318.613
MULTAS	\$ -
LÍQUIDO A PAGAR IVA INCLUIDO	\$ 3.318.613

DANIELA GAETE MORALES
GERENTE COMERCIAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA
RUT: 77.327.630-7

CONTRATISTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
Daniela Gaete - Representante legal

INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
VIC FOR MARTINEZ GONZALEZ
Constructor Civil-DOM

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**

Giro: Construcción de edificios para uso no residencial, Explotación de estacionamientos de vehículos automotores y parquímetros, Fabricación de equipo eléctrico de iluminación, Instalaciones eléctricas, Servicio de lavado de vehículos automotores, Transporte de carga por carretera, Venta al por mayor de artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, Venta Al por mayor de otros tipos de maquinarias y Equipos N.C.P

Casa matriz : Rancagua

Sucursales : Caceres N° 656- 638- 640 - Rancagua

Pintor Gustavo Cabello Olguin 874 - Rancagua

Carlos Sage 768 - Quinta normal. Santiago

Telefono: (56-72) 2 977 150

Nombre:	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	R.U.T.:	69.081.300-9
Dirección:	COMERCIO 121	Fecha:	25/06/2025
Comuna:	Requinoa	Ciudad:	Requinoa
Giro :	GOBIERNO CENTRAL	Origen:	
Vendedor:	DANIELA GAETE MORALES	Cond. Pago:	Credito
		Vcmto:	24/08/2025

Cant	Desp	Codigo	Descripción	P.Unitario	% Dcto.	Dcto	Total Linea
1		SERVICIOSOUTDC	DEVOLUCIÓN DE RETENCIÓN INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES COMUNA DE REQUINOA ID 3656-140-LP24.	2,788,750			2,788,750

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS

Documentos de Referencia	Folio	Fecha	Exento:
			Neto: 2,788,750
			I.V.A.: 529,863
			Total: 3,318,613

Observaciones	Centro de Costo: ID 3656-140-LP24 PROYECTO REQUINOA	Transporte: Patente: Rut Trans.: Nombre Trans.: Dir. Destino:
---------------	---	---



Timbre Electrónico SI

Res.N° 100 de 2013 Verifique documento en www.sii.cl

R.U.T. 77.327.630-7

FACTURA ELECTRONICA

N° 38355

S.I.I. - VI

Nombre:		Fecha:	
RUT:		Firma :	
Recinto:			

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**

Giro: Construcción de edificios para uso no residencial, Explotación de estacionamientos de vehículos automotores y parquímetros, Fabricación de equipo eléctrico de iluminación, Instalaciones eléctricas, Servicio de lavado de vehículos automotores, Transporte de carga por carretera, Venta al por mayor de artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, Venta Al por mayor de otros tipos de maquinarias y Equipos N.C.P

Casa matriz : Rancagua

Sucursales : Caceres N° 656- 638- 640 - Rancagua

Pintor Gustavo Cabello Olguin 874 - Rancagua

Carlos Sage 768 - Quinta normal. Santiago

Telefono: (56-72) 2 977 150

R.U.T. 77.327.630-7

FACTURA ELECTRONICA

N° 38355

S.I.I. - VI

Nombre:	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	R.U.T.:	69.081.300-9
Dirección:	COMERCIO 121	Fecha:	25/06/2025
Comuna:	Requinoa	Ciudad:	
Giro :	GOBIERNO CENTRAL	Teléfono:	
Vendedor:	DANIELA GAETE MORALES	Origen:	
Cond. Pago:	Credito	Vcmto:	24/08/2025

Cant	Desp	Codigo	Descripción	P.Unitario	% Dcto.	Dscto	Total Linea
1		SERVICIOSOUTDC	DEVOLUCIÓN DE RETENCIÓN INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES COMUNA DE REQUINOA ID 3656-140-LP24.	2,788,750			2,788,750

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS

Documentos de Referencia	Folio	Fecha	Exento:
			Neto: 2,788,750
			I.V.A.: 529,863
			Total: 3,318,613

Observaciones	Centro de Costo: ID 3656-140-LP24 PROYECTO REQUINOA	Transporte: Patente: Rut Trans.: Nombre Trans.: Dir. Destino:
---------------	---	---



Timbre Electrónico SII

Res.Nº 100 de 2013 Verifique documento en www.sii.cl

Nombre:		Fecha:	
RUT:		Firma :	
Recinto:			

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE



Fecha Emisión: 17-06-2025

Hora Emisión: 10:10

Nº Certificado: 2000/2025/17541689

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1 - Antecedentes del Empleador/a Empresa Principal

1.1 - Antecedentes Empleador (solicitante)

Nombre o Razón Social	RUT		
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7		
Representante Legal	RUT Representante Legal		
JUAN PABLO POBLETE KLEIN			
Código Actividad Económica	Correo Electrónico	Teléfono	
INSTALACIONES ELECTRICAS	fernando.chacana@cleverg.cl	722977150	
Región	Comuna		
REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	RANCAGUA		
Calle	Número	Departamento	
Pintor Gustavo Cabello O	874		

1.2 - Empresa Principal

Nombre o Razón Social	RUT		
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	69.081.300-9		
Representante Legal	RUT Representante Legal		
WALDO ANTONIO VALDIVIA MONTECINOS	8.278.834-4		
Calle	Número	Región	Comuna
COMERCIO 121	121	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

2 - Obra / Faena / Servicio

Nombre Según Contrato Civil	Modo Participación		
INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA	Contratista		
Tipo de Obra	Empresa Principal		
Pública	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
Domicilio	Número	Región	Comuna
COMERCIO	21	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

3 - Periodos

Objetivo del Certificado

Cursar estado de pago

Institución Recaudadora

Previred

3.1 - Periodo : Abril 2025

Trabajadores	Vigentes 9	Despedidos 0	
Cotizaciones Previsionales	Pagadas Si	Adjunta Nomina No	
Remuneraciones	Pagadas 8	No Pagadas 1	Monto Informado \$9.173.127
Indemnización Sustitutiva del Aviso Previo	Pagadas No Aplica	No Pagadas No Aplica	Monto Informado No Aplica
Indemnización por Año(s) de Servicio	Pagadas No Aplica	No Pagadas No Aplica	Monto Informado No Aplica

4 - Periodo de Certificado y Ámbito de Validez

Este certificado tiene validez en todo el Territorio Nacional siempre que no contenga adulteraciones y/o enmendaduras. Abarca solo la Obra, Faena o Servicio INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA en el (los) periodo(s):

- Abril 2025

5 - Información Importante

Es responsabilidad de la Empresa principal verificar que los datos consignados en este Certificado y entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de Contratista o Subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "Total Trabajadores Vigentes", del punto 3 del presente Certificado.



Alejandro Enrique Salazar Aguirre
Jefe Unidad de Gestión y Control de Procedimientos
Dirección del Trabajo

Verifica este certificado en el sitio verificador.dirtrab.cl e ingresa:

Nº Certificado: 2000/2025/17541689 Clave: y4AQi35C



Fecha Emisión: 17-06-2025

Hora Emisión: 10:10

N° Certificado: 2000/2025/17541689

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

Trabajadores declarados en la Certificación

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

Detalle por Periodo

Abril 2025		
N°	RUT	Nombre Trabajador
1		Ruben Segundo Bravo Guzman
2		Luis Alberto Cabrera Espindola
3		Javier Osvaldo Carmona Lazcano
4		Patricio Ricardo Castro Cabaña
5		Jose Manuel Castro Robles
6		Joaquin Alonso Eserich Martinez
7		Juan Manuel Galaz Cifuentes
8		Carlos Emilio Lazcano Orellana
9		Oscar Mauricio Rojas Vidal
		Total Trabajadores 9



Fecha Emisión: 17-06-2025

Hora Emisión: 10:11

Nº Certificado: 2000/2025/17541694

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1 - Antecedentes del Empleador/a Empresa Principal

1.1 - Antecedentes Empleador (solicitante)

Nombre o Razón Social	RUT		
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7		
Representante Legal	RUT Representante Legal		
JUAN PABLO POBLETE KLEIN			
Código Actividad Económica	Correo Electrónico	Teléfono	
INSTALACIONES ELECTRICAS	fernando.chacana@cleverg.cl	722977150	
Región	Comuna		
REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	RANCAGUA		
Calle	Número	Departamento	
Pintor Gustavo Cabello O	874		

1.2 - Empresa Principal

Nombre o Razón Social	RUT		
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	69.081.300-9		
Representante Legal	RUT Representante Legal		
WALDO ANTONIO VALDIVIA MONTECINOS	8.278.834-4		
Calle	Número	Región	Comuna
COMERCIO 121	121	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

2 - Obra / Faena / Servicio

Nombre Según Contrato Civil	Modo Participación		
INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA	Contratista		
Tipo de Obra	Empresa Principal		
Pública	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
Domicilio	Número	Región	Comuna
COMERCIO	21	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

3 - Periodos

Objetivo del Certificado

Cursar estado de pago

Institución Recaudadora

Previred

3.1 - Periodo : Mayo 2025

Trabajadores	Vigentes 8	Despedidos 0	
Cotizaciones Previsionales	Pagadas Sí	Adjunta Nomina No	
Remuneraciones	Pagadas 7	No Pagadas 1	Monto Informado \$6.825.346
Indemnización Sustitutiva del Aviso Previo	Pagadas No Aplica	No Pagadas No Aplica	Monto Informado No Aplica
Indemnización por Año(s) de Servicio	Pagadas No Aplica	No Pagadas No Aplica	Monto Informado No Aplica

4 - Periodo de Certificado y Ámbito de Validez

Este certificado tiene validez en todo el Territorio Nacional siempre que no contenga adulteraciones y/o enmendaduras. Abarca solo la Obra, Faena o Servicio INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUÍNOA en el (los) periodo(s):

- Mayo 2025

5 - Información Importante

Es responsabilidad de la Empresa principal verificar que los datos consignados en este Certificado y entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de Contratista o Subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "Total Trabajadores Vigentes", del punto 3 del presente Certificado.



Alejandro Enrique Salazar Aguirre
Jefe Unidad de Gestión y Control de Procedimientos
Dirección del Trabajo

Verifica este certificado en el sitio verificador.dirtrab.cl e ingresa:

Nº Certificado: 2000/2025/17541694 Clave: Ej4b9GQc



Fecha Emisión: 17-06-2025
Hora Emisión: 10:11
Nº Certificado: 2000/2025/17541694

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

Trabajadores declarados en la Certificación

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

Detalle por Periodo

Mayo 2025		
Nº	RUT	Nombre Trabajador
1		Luis Alberto Cabrera Espindola
2		Javier Osvaldo Carmona Lazcano
3		Patricio Ricardo Castro Cabaña
4		Jose Manuel Castro Robles
5		Joaquin Alonso Escrich Martinez
6		Juan Manuel Galaz Cifuentes
7		Carlos Emilio Lazcano Orellana
8		Oscar Mauricio Rojas Vidal
		Total Trabajadores 8

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN, Rut: 9.634.011-7, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

<i>Institución de Previsión</i>	<i>Mes y año Remuneraciones</i>	<i>Tipo Pago</i>	<i>Remuneración Imponible</i>	<i>Monto Cotizado</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>N° Folio Planilla</i>
MODELO (SIS)	Abril 2025	REM	\$1.187.999	\$21.146	12/05/2025	2009202504400982
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$1.187.999	\$125.690	12/05/2025	2009202504400982
MODELO (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.187.999	\$35.640	12/05/2025	2009202504400982
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$1.187.999	\$61.776	12/05/2025	2061202504136019
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$1.187.999	\$21.384	12/05/2025	2017250400972981
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$1.187.999	\$11.048	12/05/2025	2080202504196929

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) LUIS ALBERTO CABRERA ESPINDOLA, Rut: 22.187.619-9, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
PROVIDA (SIS)	Abril 2025	REM	\$1.039.127	\$18.496	12/05/2025	2005202504472932
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$1.039.127	\$118.980	12/05/2025	2005202504472932
PROVIDA (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.039.127	\$31.174	12/05/2025	2005202504472932
LOS ANDES (CREDITOS PERSONALES)	Abril 2025	REM	-	\$80.806	12/05/2025	2061202504135960
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$1.039.127	\$54.035	12/05/2025	2061202504135960
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$1.039.127	\$18.704	12/05/2025	2017250400972650
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$1.039.127	\$9.664	12/05/2025	2080202504196839

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:
Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JAVIER OSVALDO CARMONA LAZCANO, Rut: 16.333.967-6, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
PROVIDA (SIS)	Abril 2025	REM	\$1.078.677	\$19.200	12/05/2025	2005202504473093
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$1.078.677	\$123.509	12/05/2025	2005202504473093
PROVIDA (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.078.677	\$32.360	12/05/2025	2005202504473093
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$1.078.677	\$56.091	12/05/2025	2061202504136019
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$1.078.677	\$19.416	12/05/2025	2017250400972981
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$1.078.677	\$10.032	12/05/2025	2080202504196929

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) PATRICIO RICARDO CASTRO CABAÑA, Rut: 11.949.916-K, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
CAPITAL (SIS)	Abril 2025	REM	\$1.265.979	\$22.534	12/05/2025	2008202504307425
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$1.265.979	\$144.828	12/05/2025	2008202504307425
CAPITAL (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.265.979	\$37.979	12/05/2025	2008202504307425
LOS ANDES (CREDITOS PERSONALES)	Abril 2025	REM	-	\$233.312	12/05/2025	2061202504135960
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$1.265.979	\$65.831	12/05/2025	2061202504135960
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$1.265.979	\$22.788	12/05/2025	2017250400972650
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$1.265.979	\$11.774	12/05/2025	2080202504196839

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen Nº 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:
Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JOSE MANUEL CASTRO ROBLES, Rut: 15.418.138-5, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
MODELO (SIS)	Abril 2025	REM	\$1.175.860	\$20.930	12/05/2025	2009202504400842
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$1.175.860	\$124.406	12/05/2025	2009202504400842
MODELO (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.175.860	\$35.276	12/05/2025	2009202504400842
LOS ANDES (CREDITOS PERSONALES)	Abril 2025	REM	-	\$120.908	12/05/2025	2061202504135960
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$1.175.860	\$61.145	12/05/2025	2061202504135960
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$1.175.860	\$21.165	12/05/2025	2017250400972650
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$1.175.860	\$10.935	12/05/2025	2080202504196839

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen Nº 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JOAQUIN ALONSO ESCRICH MARTINEZ, Rut: 20.026.226-3, por los periodos e instituciones de prevision que a continuacion se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electronico a traves del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
PLANVITAL (SIS)	Abril 2025	REM	\$1.083.400	\$19.285	12/05/2025	2004202504298226
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$1.083.400	\$120.907	12/05/2025	2004202504298226
PLANVITAL (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.083.400	\$32.502	12/05/2025	2004202504298226
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$1.083.400	\$56.337	12/05/2025	2061202504135960
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$1.083.400	\$19.501	12/05/2025	2017250400972650
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$1.083.400	\$10.076	12/05/2025	2080202504196839

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de prevision, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen Nº 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JUAN MANUEL GALAZ CIFUENTES, Rut: 20.330.606-7, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
PLANVITAL (SIS)	Abril 2025	REM	\$0	\$16.507	12/05/2025	2004202504298226
PLANVITAL (AFC)	Abril 2025	REM	\$927.363	\$22.257	12/05/2025	2004202504298226
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$993.603	\$278	12/05/2025	2080202504196839

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) CARLOS EMILIO LAZCANO ORELLANA, Rut: 10.960.851-3, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

<i>Institución de Previsión</i>	<i>Mes y año Remuneraciones</i>	<i>Tipo Pago</i>	<i>Remuneración Imponible</i>	<i>Monto Cotizado</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Nº Folio Planilla</i>
MODELO (SIS)	Abril 2025	REM	\$657.786	\$20.031	12/05/2025	2009202504400842
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$657.786	\$69.594	12/05/2025	2009202504400842
MODELO (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.125.309	\$30.954	12/05/2025	2009202504400842
LOS ANDES (CREDITOS PERSONALES)	Abril 2025	REM	-	\$86.772	12/05/2025	2061202504135960
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$657.786	\$34.205	12/05/2025	2061202504135960
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$657.786	\$11.840	12/05/2025	2017250400972650
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$657.786	\$6.258	12/05/2025	2080202504196839

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneas cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) OSCAR MAURICIO ROJAS VIDAL, Rut: 11.168.006-K, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

<i>Institución de Previsión</i>	<i>Mes y año Remuneraciones</i>	<i>Tipo Pago</i>	<i>Remuneración Imponible</i>	<i>Monto Cotizado</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>N° Folio Planilla</i>
PROVIDA (SIS)	Abril 2025	REM	\$1.101.633	\$19.609	12/05/2025	2005202504473093
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	\$1.101.633	\$126.137	12/05/2025	2005202504473093
PROVIDA (AFC)	Abril 2025	REM	\$1.101.633	\$33.049	12/05/2025	2005202504473093
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	\$1.101.633	\$57.285	12/05/2025	2061202504136019
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	\$1.101.633	\$19.829	12/05/2025	2017250400972981
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	\$1.101.633	\$10.245	12/05/2025	2080202504196929

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
 Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:32
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) LUIS ALBERTO CABRERA ESPINDOLA, Rut: 22.187.619-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

<i>Institución de Previsión</i>	<i>Mes y año Remuneraciones</i>	<i>Tipo Pago</i>	<i>Remuneración Imponible</i>	<i>Monto Cotizado</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Nº Folio Planilla</i>
PROVIDA (SIS)	Mayo 2025	REM	\$401.189	\$18.856	12/06/2025	2005202505527194
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	\$401.189	\$45.936	12/06/2025	2005202505527194
PROVIDA (AFC)	Mayo 2025	REM	\$1.059.303	\$27.830	12/06/2025	2005202505527194
LOS ANDES (CREDITOS PERSONALES)	Mayo 2025	REM	-	\$66.765	12/06/2025	2061202505144622
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	\$401.189	\$20.862	12/06/2025	2061202505144622
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	\$401.189	\$7.221	12/06/2025	2017250501054944
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$401.189	\$3.928	12/06/2025	2080202505211141

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
 Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:
Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JAVIER OSVALDO CARMONA LAZCANO, Rut: 16.333.967-6, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
PROVIDA (SIS)	Mayo 2025	REM	\$968.670	\$17.242	12/06/2025	2005202505527334
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	\$968.670	\$110.913	12/06/2025	2005202505527334
PROVIDA (AFC)	Mayo 2025	REM	\$968.670	\$29.060	12/06/2025	2005202505527334
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	\$968.670	\$50.371	12/06/2025	2061202505144676
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	\$968.670	\$17.436	12/06/2025	2017250501055248
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$968.670	\$9.009	12/06/2025	2080202505211196

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:
Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) PATRICIO RICARDO CASTRO CABAÑA, Rut: 11.949.916-K, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
CAPITAL (SIS)	Mayo 2025	REM	\$357.269	\$6.359	12/06/2025	2008202505325962
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	\$357.269	\$40.872	12/06/2025	2008202505325962
CAPITAL (AFC)	Mayo 2025	REM	\$357.269	\$10.718	12/06/2025	2008202505325962
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	\$357.269	\$18.578	12/06/2025	2061202505144622
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	\$357.269	\$6.431	12/06/2025	2017250501054944
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$357.269	\$3.323	12/06/2025	2080202505211141

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.



Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JOSE MANUEL CASTRO ROBLES, Rut: 15.418.138-5, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

<i>Institución de Previsión</i>	<i>Mes y año Remuneraciones</i>	<i>Tipo Pago</i>	<i>Remuneración Imponible</i>	<i>Monto Cotizado</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Nº Folio Planilla</i>
MODELO (SIS)	Mayo 2025	REM	\$1.375.496	\$24.484	12/06/2025	2009202505428342
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	\$1.375.496	\$145.528	12/06/2025	2009202505428342
MODELO (AFC)	Mayo 2025	REM	\$1.375.496	\$41.265	12/06/2025	2009202505428342
LOS ANDES (CREDITOS PERSONALES)	Mayo 2025	REM	-	\$120.908	12/06/2025	2061202505144622
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	\$1.375.496	\$71.526	12/06/2025	2061202505144622
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	\$1.375.496	\$24.759	12/06/2025	2017250501054944
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$1.375.496	\$12.792	12/06/2025	2080202505211141

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:
Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JOAQUIN ALONSO ESCRICH MARTINEZ, Rut: 20.026.226-3, por los periodos e instituciones de prevision que a continuacion se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electronico a traves del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
PLANVITAL (SIS)	Mayo 2025	REM	\$1.019.243	\$18.143	12/06/2025	2004202505316144
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	\$1.019.243	\$113.747	12/06/2025	2004202505316144
PLANVITAL (AFC)	Mayo 2025	REM	\$1.019.243	\$30.577	12/06/2025	2004202505316144
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	\$1.019.243	\$53.001	12/06/2025	2061202505144622
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	\$1.019.243	\$18.346	12/06/2025	2017250501054944
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$1.019.243	\$9.479	12/06/2025	2080202505211141

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de prevision, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen Nº 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JUAN MANUEL GALAZ CIFUENTES, Rut: 20.330.606-7, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
PLANVITAL (SIS)	Mayo 2025	REM	\$0	\$17.686	12/06/2025	2004202505316144
PLANVITAL (AFC)	Mayo 2025	REM	\$993.603	\$23.846	12/06/2025	2004202505316144
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$993.603	\$298	12/06/2025	2080202505211141

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:
Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) CARLOS EMILIO LAZCANO ORELLANA, Rut: 10.960.851-3, por los periodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	Nº Folio Planilla
MODELO (SIS)	Mayo 2025	REM	\$1.089.193	\$19.388	12/06/2025	2009202505428342
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	\$1.089.193	\$115.236	12/06/2025	2009202505428342
MODELO (AFC)	Mayo 2025	REM	\$1.089.193	\$32.676	12/06/2025	2009202505428342
LOS ANDES (CREDITOS PERSONALES)	Mayo 2025	REM	-	\$75.687	12/06/2025	2061202505144622
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	\$1.089.193	\$56.638	12/06/2025	2061202505144622
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	\$1.089.193	\$19.605	12/06/2025	2017250501054944
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$1.089.193	\$10.129	12/06/2025	2080202505211141

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PreviRed.com, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) OSCAR MAURICIO ROJAS VIDAL, Rut: 11.168.006-K, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut: 77.327.630-7, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

<i>Institución de Previsión</i>	<i>Mes y año Remuneraciones</i>	<i>Tipo Pago</i>	<i>Remuneración Imponible</i>	<i>Monto Cotizado</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Nº Folio Planilla</i>
PROVIDA (SIS)	Mayo 2025	REM	\$1.180.952	\$21.021	12/06/2025	2005202505527334
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	\$1.180.952	\$135.219	12/06/2025	2005202505527334
PROVIDA (AFC)	Mayo 2025	REM	\$1.180.952	\$35.429	12/06/2025	2005202505527334
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	\$1.180.952	\$61.410	12/06/2025	2061202505144676
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	\$1.180.952	\$21.257	12/06/2025	2017250501055248
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	\$1.180.952	\$10.983	12/06/2025	2080202505211196

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PreviRed.com y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.


Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
17/06/2025 10:14:33
PreviRed.com

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.



Oficina Virtual
Dirección del Trabajo

Código de Certificado

YNXVOPKNYBZQ

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto del empleador que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL EMPLEADOR:

RUT	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
77327630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA

RUT REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
7721710-K	JUAN PABLO POBLETE KLEIN

DOMICILIO

DIRECCIÓN	REGIÓN	COMUNA
Pintor Gustavo Cabello O 874	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	RANCAGUA

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
fernando.chacana@cleverg.cl	722977150	432100

2. ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS NO PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (Dirección del Trabajo DTPLUS)			
N° de Multa	N° Unidades Monetarias	Tipo Unidad Monetaria	Estado
3819/23/84-1	5.00	UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES	CARGADA TGR

MULTAS EJECUTORIADAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX)		
N° de Multa	Tipo Unidad Monetaria	Monto en \$
NO REGISTRA		

DEUDA PREVISIONAL PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX - BOLETIN N°)		
Motivo	Institución	Monto en \$
NO REGISTRA		

3. FECHA DE EMISIÓN:

Certificado emitido el 02/04/2025 a las 10:33:49 Hrs.

Código de verificación: YNXVOPKNYBZQ

Para verificar el documento ingresar a portal Mi DT www.midt.dirtrab.cl



RODRIGO TRULLÉN JARA
INSPECTOR DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO



Oficina Virtual
Dirección del Trabajo

Código de Certificado

RGXAELMDMPGX

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto del empleador que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL EMPLEADOR:

RUT	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
77327630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA

RUT REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
	JUAN PABLO POBLETE KLEIN

DOMICILIO

DIRECCIÓN	REGIÓN	COMUNA
Pintor Gustavo Cabello O 874	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	RANCAGUA

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
fernando.chacana@cleverg.cl	722977150	432100

2. ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS NO PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (Dirección del Trabajo DTPLUS)

N° de Multa	N° Unidades Monetarias	Tipo Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

MULTAS EJECUTORIADAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX)

N° de Multa	Tipo Unidad Monetaria	Monto en \$
NO REGISTRA		

DEUDA PREVISIONAL PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX - BOLETIN N°)

Motivo	Institución	Monto en \$
NO REGISTRA		

3. FECHA DE EMISIÓN:

Certificado emitido el 12/05/2025 a las 09:43:58 Hrs.

Código de verificación: RGXAELDMDPGX

Para verificar el documento ingresar a portal Mi DT www.midt.dirtrab.cl



RODRIGO TRULLÉN JARA
INSPECTOR DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

FINIQUITO DE TRABAJADOR



En Rancagua, a 30 de Abril de 2025, entre IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, R.U.T.: 77.327.630-7, en adelante, también, el empleador, representado por Don Juan Pablo Poblete Klein, R.U.T.: [REDACTED] ambos domiciliados en Calle Pintor Gustavo Cabello Olgún N° 874, comuna de Rancagua, ciudad de Rancagua, por una parte; y la otra, Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN, R.U.T.: [REDACTED] domiciliado en PASAJE CERRO LAS HORMIGAS N°164, VILLA YEVIDE, comuna de San Felipe, en adelante, también, Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN, se deja testimonio y se ha acordado el finiquito que consta de las siguientes cláusulas

PRIMERO: El trabajador (a) presto servicios al empleador desde el 10 de Abril de 2023 hasta el 30 de Abril de 2025, fecha esta última en que su contrato de trabajo ha terminado por causal señalada en el código del Trabajo, ART 161 N°1, NECESIDADES DE LA EMPRESA.

SEGUNDO: Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN, declara recibir en este acto, a su entera satisfacción, de parte de Importadora y Exportadora Clever Limitada la suma \$4,207,207.-, según la liquidación que se señala a continuación:

Feriado proporcional (43.83 días)	\$ 1,336,693.-
Indemnización Sustitutiva.....	\$ 1,117,044.-
Indemnización por Años de Servicio.....	\$ 2,234,087.-
Descuento Aporte de Empleador AFC.....	\$ (480,617.-)
TOTAL.....	\$ 4,207,207.-

Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN, declara haber analizado y estudiado detenidamente dicha liquidación, aceptándola en todas sus partes, sin tener observación alguna que formularle.

TERCERO: En consecuencia, el empleador paga a Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN, la suma de \$4,207,207.- (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE). Pesos, que el trabajador declara recibir en este acto a su entera satisfacción, las partes dejan constancia que la referencia suma cubre el total de haberes especificados en la liquidación señalada en el numerando Segundo del presente finiquito.

CUARTO: Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN, deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a Importadora y Exportadora Clever Limitada recibió de ésta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado y disposiciones legales pertinentes, y que en tal virtud el empleador nada adeuda por tales conceptos, pago de asignaciones familiares autorizadas por la respectiva Institución de Previsión, horas extraordinarias cuando las trabajó, feriados legales, indemnización por años de servicios, imposiciones previsionales, gratificaciones o participaciones que en conformidad a la ley fueron procedentes y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados, ni por algún otro concepto, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, de su contrato de trabajo o de terminación del mismo.

En consecuencia, las partes se otorgan el más amplio, total y reciproco finiquito respecto de la relación laboral que las unió, de su término y de los hechos que motivaron su renuncia, declarando que no está en posesión de fuero y que, a excepción del monto establecido en el presente finiquito, nada se adeudan, renunciando a cualquier acción que pudieren tener la una en contra de la otra, sea civil, laboral, de seguridad social, constitucional, tributaria, penal o de cualquier otra especie, sea de

h

naturaleza contractual o extracontractual, incluidas expresamente las acciones de la Ley 16.744 o aquella ley posterior que la reemplace y aquellas destinadas a denunciar vulneración de derechos fundamentales y/o daño moral, con la única excepción de las acciones que emanen del incumplimiento del presente acuerdo.

En igual sentido, se desiste en este acto de cualquier reclamación, denuncia o acción que hubiese iniciado ante los organismos administradores de la Ley 16.744, declarando que cualquier padecimiento que pudiese presentar o que se hubiese declarado como laboral, tiene su origen fuera de la relación laboral y que ninguna responsabilidad asiste en él a Importadora y Exportadora Clever Ltda., en ello. Por lo tanto, Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN declara que no tiene reclamo alguno que formular en contra de Importadora y Exportadora Clever Limitada, renunciando a todas las acciones que pudieran emanar del contrato que los vinculó.

QUINTO : En virtud de lo anteriormente expuesto, Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN Manifiesta expresamente que Importadora y Exportadora Clever Limitada nada le adeuda en la relación con los servicios prestados, con el contrato de trabajo o con motivo de la terminación del mismo, por lo que libre y espontáneamente, y con el pleno y cabal conocimiento de sus derechos, otorga a su empleador, el más amplio, completo, total y definitivo finiquito por los servicios prestados o la terminación de ellos, ya diga relación con remuneraciones, cotizaciones previsionales, de seguridad social o de salud, subsidios, beneficios contractuales adicionales a las remuneraciones, indemnizaciones, compensaciones, o con cualquiera causa o concepto.

SEXTO : Para constancia, las partes firman el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno en poder de cada una de ellas, y en cumplimiento de la legislación vigente.

SEPTIMO: DECLARACION DE PENSION DE ALIMENTOS. En este acto el empleador declara que, a la fecha de término del contrato de trabajo como al de otorgamiento de este documento, no ha sido notificado de la existencia de una resolución judicial que le ordene retener sumas por concepto de pensión de alimentos, respecto del ex trabajador Don (ña) RUBEN SEGUNDO BRAVO GUZMAN compareciente y, por ende, no constan en sus liquidaciones mensuales ninguna retención por pensión alimenticia.

Firma de Empleador

RUT: 77.327.630-7



Firma del Empleado

RUT: 9.634.011-7



Firmo y ratifico ante mi el trabajador. El finiquito no producirá el efecto de poner término al contrato de trabajador si el Empleador no hubiera efectuado el íntegro pago de las cotizaciones previsionales. Ley 19.844. San Felipe

20 MAY 2025





FINIQUITO DE TRABAJADOR

En Rancagua, a 12 de Febrero de 2025, entre IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, R.U.T.: 77.327.630-7, en adelante, también, el empleador, representado por Don Juan Pablo Poblete Klein, R.U.T.: 7.721.710-K, ambos domiciliados en Calle Pintor Gustavo Cabello Olguín N° 874, comuna de Rancagua, ciudad de Rancagua, por una parte; y la otra, Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ, R.U.T.: 14.476.195-2, domiciliado en PASAJE VOLCAN QUIZAPU N°14069, VILLA EL ROSARIO, comuna de San Bernardo, en adelante, también, Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ, se deja testimonio y se ha acordado el finiquito que consta de las siguientes clausulas

PRIMERO: El trabajador (a) presto servicios al empleador desde el 6 de Junio de 2024 hasta el 12 de Febrero de 2025, fecha esta última en que su contrato de trabajo ha terminado por causal señalada en el código del Trabajo, ART 159 N°2, RENUNCIA DEL TRABAJADOR.

SEGUNDO: Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ, declara recibir en este acto, a su entera satisfacción, de parte de Importadora y Exportadora Clever Limitada la suma \$433,914.-, según la liquidación que se señala a continuación:

Feriado proporcional (14.25 días) \$ 433,914.-

TOTAL..... \$ 433,914.-

Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ, declara haber analizado y estudiado detenidamente dicha liquidación, aceptándola en todas sus partes, sin tener observación alguna que formularle.

TERCERO: En consecuencia, el empleador paga a Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ, la suma de \$433,914.- (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE CON (0)). Pesos, que el trabajador declara recibir en este acto a su entera satisfacción, las partes dejan constancia que la referencia suma cubre el total de haberes especificados en la liquidación señalada en el numerando Segundo del presente finiquito.

CUARTO: Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ, deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a Importadora y Exportadora Clever Limitada recibió de ésta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado y disposiciones legales pertinentes, y que en tal virtud el empleador nada adeuda por tales conceptos, pago de asignaciones familiares autorizadas por la respectiva Institución de Previsión, horas extraordinarias cuando las trabajó, feriados legales, indemnización por años de servicios, imposiciones previsionales, gratificaciones o participaciones que en conformidad a la ley fueron procedentes y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados, ni por algún otro concepto, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, de su contrato de trabajo o de terminación del mismo.

En consecuencia, las partes se otorgan el más amplio, total y reciproco finiquito respecto de la relación laboral que las unió, de su término y de los hechos que motivaron su renuncia, declarando que no está en posesión de fuero y que, a excepción del monto establecido en el presente finiquito, nada se adeudan, renunciando a cualquier acción que pudieren tener la una en contra de la otra, sea civil, laboral, de seguridad social, constitucional, tributaria, penal o de cualquier otra especie, sea de naturaleza contractual o extracontractual, incluidas expresamente las acciones de la Ley 16.744 o aquella ley posterior que la reemplace y aquellas destinadas a denunciar vulneración de derechos

9

fundamentales y/o daño moral, con la única excepción de las acciones que emanen del incumplimiento del presente acuerdo.

En igual sentido, se desiste en este acto de cualquier reclamación, denuncia o acción que hubiese iniciado ante los organismos administradores de la Ley 16.744, declarando que cualquier padecimiento que pudiese presentar o que se hubiese declarado como laboral, tiene su origen fuera de la relación laboral y que ninguna responsabilidad asiste en él a Importadora y Exportadora Clever Ltda., en ello. Por lo tanto, Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ declara que no tiene reclamo alguno que formular en contra de Importadora y Exportadora Clever Limitada, renunciando a todas las acciones que pudieran emanar del contrato que los vinculó.

QUINTO : En virtud de lo anteriormente expuesto, Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ Manifiesta expresamente que Importadora y Exportadora Clever Limitada nada le adeuda en la relación con los servicios prestados, con el contrato de trabajo o con motivo de la terminación del mismo, por lo que libre y espontáneamente, y con el pleno y cabal conocimiento de sus derechos, otorga a su empleador, el más amplio, completo, total y definitivo finiquito por los servicios prestados o la terminación de ellos, ya diga relación con remuneraciones, cotizaciones previsionales, de seguridad social o de salud, subsidios, beneficios contractuales adicionales a las remuneraciones, indemnizaciones, compensaciones, o con cualquiera causa o concepto.

SEXTO : Para constancia, las partes firman el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno en poder de cada una de ellas, y en cumplimiento de la legislación vigente.

SEPTIMO: DECLARACION DE PENSION DE ALIMENTOS. En este acto el empleador declara que, a la fecha de término del contrato de trabajo como al de otorgamiento de este documento, no ha sido notificado de la existencia de una resolución judicial que le ordene retener sumas por concepto de pensión de alimentos, respecto del ex trabajador Don (ña) MARCO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ compareciente y, por ende, no constan en sus liquidaciones mensuales ninguna retención por pensión alimenticia.



Firma de Empleador

RUT: 77.327.630-7



Firma del Empleado

RUT: 14.476.195-2

Se han tenido a la vista las tres últimas liquidaciones de sueldo anteriores al término del contrato de trabajo constando que no existen retenciones judiciales de pensiones de alimentos, según Art. 13, Ley N° 21.389.

Leyó, ratificó y firmó ante mí
el trabajador
28 FEB 2025
JULIO MOVILLO MATTASSI
NOTARIO PUBLICO
1era NOTARIA QUINTA NORMAL STGO.



